

Madrid, 26 de abril de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), pone en su conocimiento la siguiente información:

1. Zambal Spain SOCIMI, S.A. y Sociedades dependientes:
 - Informe de Auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
 - Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 e Informe de Gestión Consolidado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
2. Zambal Spain SOCIMI, S.A.:
 - Informe de Auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
 - Cuentas Anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 e Informe de Gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
3. Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el Mercado, que ha sido aprobado por el Consejo de Administración tras la revisión realizada por la Sociedad de dicha estructura y sistema de control.

Atentamente,

D. Thierry Julienne
Presidente del Consejo de Administración
ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.